	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA	
CONTRATO: No. L-CPG-19-2024-X-0 (PROCESO No. LICS-PG-2024-008)- OBJETO MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	AÑO	2025

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Guayaquil el 09 de mayo del 2025, comparecen: por una parte, la **PREFECTURA DEL GUAYAS**, representada por el Econ. Manuel Calixto Párraga Velez, en su calidad de administrador, y por otra parte la Compañía **B&B CONSTRUCCIONES B&BCONS S.A.** con R.U.C No. 1391822685001, representada legalmente por la Sra. Andrea Vicenta Burgos Bustamante, con cédula de ciudadanía No. 1311250185; en calidad de Gerente General, quienes proceden a la firma de esta **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA**, correspondiente al contrato **No. L-CPG-19-2024-X-0**

CLÁUSULA PRIMERA. – ANTECEDENTES

1.1. Mediante **Resolución de Adjudicación Nro. PCG-CAF-2024-0003-R** de fecha 18 de septiembre del 2024, la Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos - Coordinadora General Administrativa Financiera, en su calidad de delegada de la Máxima Autoridad de la Prefectura del Guayas, resolvió:

Art. 2.- ADJUDICAR al oferente **B&B CONSTRUCCIONES B&BCONS S.A.** con **R.U.C. No. 1391822685001**, el contrato correspondiente al procedimiento de Licitación de Servicios **No. LICS-PG-2024-008**, que tiene por objeto el **“MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”**, por un monto de **USD 704.450,00000 (SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 0000/100000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, sin incluir el IVA, con un anticipo del **30%** y con un plazo de ejecución de **150 días o hasta que se cumpla el monto total del contrato**, contados desde el día siguiente de la notificación por escrito por parte del Administrador de Contrato de la disponibilidad del anticipo se encuentra disponible.

Art. 5.- DESIGNAR como Administrador del Contrato al Ing. Andrés Ponce Anzules - **Subdirector de Ejecución, Control y Mantenimiento de Riego, Drenaje y Dragas**, de conformidad con la recomendación contenida en el Memorando **No. PCG-DRDD-2024-0423-M** de fecha **21 de junio de 2024**, suscrito por el Lcdo. Juan Carlos Proaño Vega - Director de Riego, Drenaje y Dragas; quien deberá coordinar con el Director del área requirente, la Dirección de Planificación Institucional y Dirección Financiera las debidas reformas al Plan Operativo Anual y presupuesto institucional, de ser el caso (...)."

1.2. De fecha 18 de octubre de 2024, se firma el Contrato **No. L-CPG-19-2024-X-0** para realizar el **“MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.”**, entre el Gobierno Provincial del Guayas, y la Compañía **B&B CONSTRUCCIONES B&BCONS S.A.** con R.U.C No. **1391822685001**, representada legalmente por la Sra. Andrea Vicenta Burgos Bustamante, con cédula de ciudadanía No. 1311250185; en calidad de Gerente General, con un plazo de 150 días, por un valor de **USD 704.450,00 (SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 0000/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, sin incluir IVA.

1.3. Mediante Oficio No 001-PCG-DRDD-APA-CZ2-2024, de fecha 17 de octubre de 2024, el Ing. Andres Ponce Anzules en calidad de administrador, notifica el pago del anticipo a la Sra. Andrea Vicenta Burgos Bustamante, Gerente General de la compañía **B&B CONSTRUCCIONES B&BCONS S.A.**,



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO: No. L-CPG-19-2024-X-0 (PROCESO No. LICS-PG-2024-008)- OBJETO MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

AÑO

2025

correspondiente al equivalente al treinta (30%) por ciento del valor total del contrato, es decir, el valor de **USD \$ 211.335,00 (DOSCIENTOS ONCE MILTRESIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, sin incluir I.V.A., con fecha de acreditación 16 de octubre de 2024 y comprobante de pago Nro. 20342749, como consta en el memorando No. PCG-DPF.TGEN-2024-0508-M de fecha 17 de octubre de 2024, suscrito por el Tesorero Provincial, Henry Cornejo Cedeño.

1.4. Mediante oficio No. 2024-162 con fecha 17 de octubre del 2024, B&B Construcciones solicita al administrador de contrato respectiva autorización para gestionar mediante anticipo recibido un fondo de caja chica el cual será utilizado para gastos de personal en obra, abastecimiento de combustible, mantenimiento y repuestos para maquinaria u otros gastos.

1.5. Mediante oficio 002-GPG-DIRDRA-APA-CZ2-2024 con fecha 18 de octubre del 2024, el administrador de contrato autoriza a B & B Construcciones se gestione mediante anticipo recibido un fondo de caja chica el cual será utilizado para alimentación de personal en obra, abastecimiento de combustible, repuestos para maquinaria u otros gastos.

1.6. Mediante oficio No. 2024-163 con fecha 17 de octubre del 2024, B&B Construcciones solicita al administrador de contrato respectiva autorización para subcontratar vehículos logísticos a la Srta. Pozo Bustamante Odalys Anel, los cuales fueron utilizados para temas logísticos en obra.

1.7. Mediante oficio 003-GPG-DIRDRA-APA-CZ2-2024 con fecha 18 de octubre del 2024, el administrador de contrato autoriza a B & B Construcciones la subcontratación de vehículos logísticos a la Srta. Pozo Bustamante Odalys Anel, los cuales fueron utilizados para temas logísticos en obra

1.8. Mediante oficio 005-GPG-DIRDRA-APA-CZ2-2024 con fecha 17 de octubre del 2024, el administrador de contrato solicita a cia. B & B Construcciones se remita las respectivas cartas de arrendamiento de maquinaria.

1.9. Mediante oficio No. 2024-168 con fecha 18 de octubre del 2024, B&B Construcciones presenta al administrador de contrato respectivos cartas de compromiso de alquiler referente a los equipos que iniciarán labores en obra.

1.10. Mediante oficio No. 2024-169 con fecha 18 de octubre del 2024, B&B Construcciones presenta al administrador de contrato respectivo cronograma valorado de trabajo para respectiva aprobación.

1.11. Mediante oficio No. 2024-170 con fecha 18 de octubre del 2024, B&B Construcciones solicita al administrador de contrato respectivo ingreso de equipos para inicio de labores en obra.

1.12. Mediante oficio 007-GPG-DIRDRA-APA-CZ2-2024 con fecha 18 de octubre del 2024, el administrador de contrato autoriza a B & B Construcciones ingreso de los equipos para inicio de labores en obra.



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO: No. L-CPG-19-2024-X-0 (PROCESO No. LICS-PG-2024-008)- OBJETO MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	AÑO	2025
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------

1.13. Mediante oficio No. 2024-171 con fecha 18 de octubre del 2024, B&B Construcciones solicita al administrador de contrato respectivo ingreso de personal para inicio de labores en obra.

1.14. Mediante oficio 008-GPG-DIRDRA-APA-CZ2-2024 con fecha 18 de octubre del 2024, el administrador de contrato autoriza a B & B Construcciones ingreso de personal para inicio de labores en obra.

1.15. Mediante oficio 009-GPG-DIRDRA-APA-CZ2-2024 con fecha 17 de noviembre del 2024, el administrador de contrato emite a B & B Construcciones el cronograma y planificación mensual de horas a ejecutar en planilla # 02.

1.16. Mediante oficio No. 2024-173 con fecha 19 de noviembre del 2024, B&B Construcciones entrega al administrador de contrato para respectiva aprobación informe ejecución de servicio, reportes de maquinaria planilla 01.

1.17. Mediante oficio No. 2024-174 con fecha 19 de noviembre del 2024, B&B Construcciones entrega al administrador de contrato para respectiva aprobación informe de buen uso del anticipo planilla 01.

1.18. Mediante oficio No. 2024-175 con fecha 20 de noviembre del 2024, B&B Construcciones entrega al administrador de contrato para respectiva aprobación Planilla # 001 correspondiente al periodo del 18 de octubre del 2024 al 16 de noviembre del 2024.

1.19. Mediante oficio 001-GPG-DIRDRA-MPV-CZ2-2024 con fecha 19 de diciembre del 2024 emitido por administrador de contrato es aprobada a entera satisfacción la Planilla # 001 correspondiente al periodo del 18 de octubre del 2024 al 16 de noviembre del 2024.

1.20. Mediante oficio No. 2024-176 con fecha 20 de noviembre del 2024, B&B Construcciones se solicita al administrador de contrato aprobación para desmovilización de tractores y operadores de equipos.

1.21. Mediante oficio 010-GPG-DIRDRA-APA-CZ2-2024 con fecha 21 de noviembre del 2024, el administrador de contrato aprueba a B & B Construcciones desmovilización de tractores y excavadoras.

1.22. Mediante Resolución Administrativa, No. PCG-CGAF-2024-0428-R, de fecha 04 de diciembre del 2024, la Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos - Coordinadora General Administrativa Financiera, en su calidad de delegada de la Máxima Autoridad de la Prefectura del Guayas, resolvió:

Art. 1.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la suscripción de esta resolución, la designación del Ing. Andrés Ponce Anzules como Administrador del contrato No. L-CPG-19-2024-X-0, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS", dentro del proceso No. LICS-PG-2024-008, de conformidad con el Art. 300 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO: No. L-CPG-19-2024-X-0 (PROCESO No. LICS-PG-2024-008)- OBJETO MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

AÑO

2025

*Art. 2.- **DESIGNAR** a partir de la presente fecha al **Econ. Manuel Calixto Párraga Vélez** como Administrador del contrato **No. L-CPG-19-2024-X-0** del proceso No. **LICS-PG-2024-008** cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”**, de conformidad con lo solicitado mediante Memorando Nro **PCG-DRDD-2024-0766-M**, suscrito por el Ing. **Juan Carlos Proaño Vega – Director de Riego, Drenaje y Draga**, y el Art. 300 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.*

1.23. Mediante oficio No. 2024-177 con fecha 20 de diciembre del 2024, B&B Construcciones entrega al administrador de contrato para respectiva aprobación informe ejecución de servicio, reportes de maquinaria, planilla 02.

1.24. Mediante oficio No. 2024-178 con fecha 20 de diciembre del 2024, B&B Construcciones entrega al administrador de contrato para respectiva aprobación informe de buen uso del anticipo, planilla 02.

1.25. Mediante oficio No. 2024-179 con fecha 20 de diciembre del 2024, B&B Construcciones entrega al administrador de contrato para respectiva aprobación Planilla # 002 correspondiente al periodo del 17 de noviembre del 2024 al 16 de diciembre del 2024.

1.26. Mediante oficio 002-GPG-DIRDRA-MPV-CZ2-2024 con fecha 31 de diciembre del 2024 emitido por administrador de contrato es aprobada a entera satisfacción la Planilla # 002 correspondiente al periodo del 17 de noviembre del 2024 al 16 de diciembre del 2024.

1.27. Mediante oficio No. 2024-180 con fecha 17 de diciembre del 2024, B&B Construcciones solicita al administrador de contrato reemplazo de una excavadora brazo largo.

1.28. Mediante oficio 004-GPG-DIRDRA-MPV-CZ2-2024 con fecha 17 de diciembre del 2024 emitido por administrador de contrato se aprueba reemplazo de excavadora brazo largo.

1.29. Mediante oficio 003-GPG-DIRDRA-MPV-CZ2-2024 con fecha 17 de diciembre del 2024, el administrador de contrato emite a B & B Construcciones el cronograma y planificación mensual de horas a ejecutar en planilla # 03.

1.30. Mediante oficio No. 2025-181 con fecha 20 de enero del 2025, B&B Construcciones entrega al administrador de contrato para respectiva aprobación informe ejecución de servicio, reportes de maquinaria, planilla 03.

1.31. Mediante oficio No. 2025-182 con fecha 20 de enero del 2025, B&B Construcciones entrega al administrador de contrato para respectiva aprobación informe de buen uso del anticipo, planilla 03.

1.32. Mediante oficio No. 2025-183 con fecha 20 de enero del 2025, B&B Construcciones solicita al administrador de contrato presentar matriculas 2024 y certificados de matriculación 2025 de equipos para planilla 03



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO: No. L-CPG-19-2024-X-0 (PROCESO No. LICS-PG-2024-008)- OBJETO MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	AÑO	2025
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------

1.33. Mediante oficio No. 2025-184 con fecha 20 de enero del 2025, B&B Construcciones entrega al administrador de contrato para respectiva aprobación Planilla # 003 correspondiente al periodo del 17 de diciembre del 2024 al 15 de enero del 2025.

1.34. Mediante oficio 005-GPG-DIRDRA-MPV-CZ2-2025 con fecha 26 de febrero del 2025 emitido por administrador de contrato es aprobada a entera satisfacción la Planilla # 003 correspondiente al periodo del 17 de diciembre del 2024 al 15 de enero del 2025.

1.35. Mediante oficio 005-GPG-DIRDRA-CR-MPV-CZ2-2025 con fecha 16 de enero del 2025, el administrador de contrato emite a B & B Construcciones el cronograma y planificación mensual de horas a ejecutar en planilla # 04

1.36. Mediante oficio No. 2025-185 con fecha 19 de enero del 2025, B&B Construcciones solicita al administrador de contrato desmovilización de volquetas y personal por culminación de labores.

1.37. Mediante oficio 006-GPG-DIRDRA-MPV-CZ2-2025 con fecha 20 de enero del 2025 emitido por administrador de contrato se aprueba desmovilización de volquetas y personal por culminación de labores.

1.38. Mediante oficio No. 2025-186 con fecha 28 de enero del 2025, B&B Construcciones solicita al administrador de contrato desmovilización de cabezal más cama baja y chofer por culminación de labores.

1.39. Mediante oficio 008-GPG-DIRDRA-MPV-CZ2-2025 con fecha 29 de enero del 2025 emitido por administrador de contrato se aprueba desmovilización de cabezal más cama baja y chofer por culminación de labores.

1.40. Mediante oficio No. 2025-187 con fecha 28 de enero del 2025, B&B Construcciones notifica al administrador de contrato referencia a lo indicado en el artículo 320 del RGLOSNC, se informa que el CONTRATO LICITACIÓN DE SERVICIOS No. LICS-PG-2024-008 que tiene como objeto "MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, culminará al termino de jornada del día 14 de febrero del 2025, por lo antes expuesto se cumplirá dentro del plazo vigente.

1.41. Mediante oficio No. 2025-188 con fecha 14 de febrero del 2025, B&B Construcciones solicita al administrador de contrato desmovilización de todos los equipos y personal laborando en obra por culminación de labores.

1.42. Mediante oficio 007-GPG-DIRDRA-MPV-CZ2-2025 con fecha 14 de febrero del 2025 emitido por administrador de contrato se aprueba desmovilización de todos los equipos y personal laborando en obra por culminación de labores.



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO: No. L-CPG-19-2024-X-0 (PROCESO No. LICS-PG-2024-008)- OBJETO MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	AÑO	2025
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------

1.43. Mediante oficio No. 2025-189 con fecha 19 de febrero del 2025, B&B Construcciones entrega al administrador de contrato para respectiva aprobación informe ejecución de servicio, reportes de maquinaria, planilla 04.


1.44. Mediante oficio No. 2025-190 con fecha 19 de febrero del 2025, la compañía B&B Construcciones, notifica al administrador del contrato, la presentación de las matrículas de maquinaria con fecha de caducidad 31 de diciembre del 2024 y certificados de matriculación 2025 de equipos para planilla 04.

1.45. Mediante oficio No. 2025-191 con fecha 14 de marzo del 2025, B&B Construcciones entrega al administrador de contrato para respectiva aprobación Planilla # 004 correspondiente al periodo del 16 de enero del 2025 al 14 de febrero del 2025, adicional se solicita respectiva emisión de acta recepción definitiva del contrato, el cual fue culminado de acuerdo a lo programado y establecido.

1.46. Mediante oficio 010-GPG-DIRDRA-MPV-CZ2-2025, de fecha 7 de mayo del 2025, suscrito por el Econ. Manuel Calixto Párraga Vélez, Administrador del Contrato, aprobó a entera satisfacción la planilla No. 4.

CLÁUSULA SEGUNDA. – CONDICIONES GENERALES

CONTRATO	L-CPG-19-2024-X-0
OBJETO	“MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”
MONTO	USD 704,450.00
PLAZO	150 DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	14-octubre-2024
VALOR/FECHA ANTICIPO	USD 211,335.00/ 16-octubre-2024
FECHA INICIO	18-octubre-2024
PRÓRROGA	NO
MULTAS	NO
CONT. COMP/MODIF	NO
ACTAS DE DIF. CANT.DE OBRA	NO
ORDEN DE TRABAJO	NO
CUMPLIMIENTO DEL CONTROL AMBIENTAL	SI
ESTADO	NO
FISCALIZADORES	NO
ADMINISTRADOR.	Econ. Manuel Calixto Párraga Vélez

	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA		
CONTRATO: No. L-CPG-19-2024-X-0 (PROCESO No. LICS-PG-2024-008)- OBJETO MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	AÑO	2025	

TÉCNICO NO INTERVINIENTE	NO
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSCO EJECUTADO	100 %

CLÁUSULA TERCERA. – CONDICIONES OPERATIVAS.

Dentro del plazo contractual, se determinó lo siguiente:

Prórroga de plazo	NO
Suspensión de plazo	NO
Multas	NO
Cambio del personal técnico	NO
Cambio de equipo mínimo	NO

Por lo tanto:

El contratista entregó el objeto de contrato **“MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS”** dentro del plazo establecido, por lo que no corresponde cobro de multa alguna.

CLÁUSULA CUARTA. – LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

En concordancia con el art. 288 numeral 2 del REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, el plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de CIENTO VEINTE DÍAS (360).

Fecha de suscripción del contrato	14 de octubre de 2024
Fecha de notificación de inicio / anticipo	16 de octubre de 2024
Plazo del contrato	150 días
Fecha de vencimiento del contrato	14 de febrero de 2025
Prórroga	NO APLICA
Suspensión	NO APLICA

CLÁUSULA QUINTA. – LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Según lo estipulado en el contrato el valor total del es de USD \$ 704.450,00, con un anticipo del 30% el cual fue ejecutado de la siguiente manera:



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO: No. L-CPG-19-2024-X-0 (PROCESO No. LICS-PG-2024-008)- OBJETO MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	AÑO	2025
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------

5.1 Mediante oficio No. 2024-174 con fecha 19 de noviembre del 2024, B&B Construcciones entrega al administrador de contrato para respectiva aprobación informe de buen uso del anticipo planilla 01.

5.2 Mediante oficio No. 2024-175 con fecha 20 de noviembre del 2024, B&B Construcciones entrega al administrador de contrato para respectiva aprobación Planilla # 001 correspondiente al periodo del 18 de octubre del 2024 al 16 de noviembre del 2024.

5.3 Mediante oficio No. 2024-178 con fecha 20 de diciembre del 2024, B&B Construcciones entrega al administrador de contrato para respectiva aprobación informe de buen uso del anticipo, planilla 02.

5.4 Mediante oficio 002-GPG-DIRDRA-MPV-CZ2-2024 con fecha 31 de diciembre del 2024 emitido por administrador de contrato es aprobada a entera satisfacción la Planilla # 002 correspondiente al periodo del 17 de noviembre del 2024 al 16 de diciembre del 2024.

5.5 Mediante oficio No. 2025-182 con fecha 20 de enero del 2025, B&B Construcciones entrega al administrador de contrato para respectiva aprobación informe de buen uso del anticipo, planilla 03.

5.6 Mediante oficio No. 2025-184 con fecha 20 de enero del 2025, B&B Construcciones entrega al administrador de contrato para respectiva aprobación Planilla # 003 correspondiente al periodo del 17 de diciembre del 2024 al 15 de enero del 2025.

5.7 Mediante oficio No. 2025-191 con fecha 14 de marzo del 2025, B&B Construcciones entrega al administrador de contrato para respectiva aprobación Planilla # 004 correspondiente al periodo del 16 de enero del 2025 al 14 de febrero del 2025, adicional se solicita respectiva emisión de acta recepción definitiva del contrato, el cual fue culminado de acuerdo a lo programado y establecido.

El valor total del contrato es de USD \$ 704.450,00 ejecutado de la siguiente manera:

Valor total del contrato	USD \$704,450.00
Valor de anticipo	USD \$211,335.00
Planilla 1	USD \$ 212,096.50
Planilla 2	USD \$ 200,584.30
Planilla 3	USD \$ 135,094.00
Planilla 4	USD \$ 156,675.20
Acta de diferencia en cantidades (de ser el caso)	NO APLICA
Contrato complementario (de ser el caso)	NO APLICA
Multas (de ser el caso)	NO APLICA



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO: No. L-CPG-19-2024-X-0 (PROCESO No. LICS-PG-2024-008)- OBJETO MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

AÑO

2025

Reajuste de precios	NO APLICA
Saldo del contrato por pagar	NO APLICA
Saldo del contrato no ejecutado (de ser el caso)	NO APLICA

CLÁUSULA SEXTA. – CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Mediante documento “Informe de Cumplimiento del Contrato”, de fecha 9 de mayo de 2025, la administración manifiesta que se ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en el mencionado documento.

CLÁUSULA SÉPTIMA. – CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Mediante Oficio No. 2025-191-BYBCONSTRUCCIONES, de fecha 14 de marzo del 2025, la Sra. Andrea Burgos Bustamante, Representante legal de la compañía B&BCONSTRUCCIONES S.A., solicitó la emisión de acta recepción definitiva del contrato.

En consecuencia, la Administración designada por la **PREFECTURA DEL GUAYAS** declara que ha recibido los servicios objeto del contrato, a entera satisfacción de la institución, de acuerdo con las cláusulas establecidas en el mencionado contrato y los términos de referencia; por lo cual emite la aceptación a total satisfacción de la entrega del **MANTENIMIENTO PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS Y ALBARRADAS EN LA ZONA 2 DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.**

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega-Definitiva.

POR LA CONTRATANTE

POR LA CONTRATISTA

Econ. Manuel Calixto Párraga Vélez
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Sra. Andrea Burgos Bustamante.
B&BCONSTRUCCIONES S.A.